



Encarna Orduna

Secretaria general de la Abogacía Española



---

## Proteger, respetar y remediar

Realizar un [Congreso sobre Derechos Humanos y Empresas](#), como el que plantea la Fundación de la Abogacía Española el próximo 12 de diciembre, cobra especial relevancia tras la reciente aprobación de la Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad [\[1\]](#).

Las empresas son claves para impulsar el desarrollo económico, social y la innovación. Sin embargo, también se constituyen como potenciales responsables de afectación a los derechos humanos. En palabras del académico y representante especial del secretario general de Naciones Unidas, **John Ruggie**, “las empresas pueden afectar virtualmente todos los derechos internacionalmente reconocidos”.

Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos aprobados el año 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, especifican tres aspectos que son el eje central de nuestro Congreso: Proteger, respetar y remediar.

En primer lugar, es deber del Estado de proteger los derechos humanos, a través de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |